

ANEXO I

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES CNO-2011 (1).

1) DIRECTORES Y GERENTES

A Directores y Gerentes

- 11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos
- 12 Directores de departamentos administrativos y comerciales
- 13 Directores de producción y operaciones
- 14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio
- 15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes

2) TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES

B Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza

- 21 Profesionales de la salud
- 22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria
- 23 Otros profesionales de la enseñanza

C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales

- 24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías
- 25 Profesionales en derecho
- 26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización
- 27 Profesionales de las tecnologías de la información
- 28 Profesionales en ciencias sociales
- 29 Profesionales de la cultura y el espectáculo

3) TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO

D Técnicos; profesionales de apoyo

- 31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías
- 32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción
- 33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas
- 34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas
- 35 Representantes, agentes comerciales y afines
- 36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad
- 37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines
- 38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

4) EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA

E Empleados de oficina que no atienden al público

- 41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte
- 42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines
- 43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público

F Empleados de oficina que atienden al público

- 44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto
- 45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes

5) TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES

G Trabajadores de los servicios de restauración y comercio

- 50 Camareros y cocineros propietarios
- 51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración
- 52 Dependientes en tiendas y almacenes
- 53 Comerciantes propietarios de tiendas
- 54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)
- 55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)

H Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas

- 56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud
- 57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas
- 58 Trabajadores de los servicios personales

I Trabajadores de los servicios de protección y seguridad

- 59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad

6) TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO

J Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

- 61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas
- 62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares)
- 63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas
- 64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas

7	ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
K	Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas
71	Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines
72	Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines
L	Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y
73	Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines
74	Mecánicos y ajustadores de maquinaria
75	Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología
76	Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas
77	Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco
78	Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios
8	OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES
M	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores
81	Operadores de instalaciones y maquinaria fijas
82	Montadores y ensambladores en fábricas
N	Conductores y operadores de maquinaria móvil
83	Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros
84	Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera
9	OCUPACIONES ELEMENTALES
O	Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
91	Empleados domésticos
92	Otro personal de limpieza
93	Ayudantes de preparación de alimentos
94	Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios
P	Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
95	Peones agrarios, forestales y de la pesca
96	Peones de la construcción y de la minería
97	Peones de las industrias manufactureras
98	Peones del transporte, descargadores y reponedores
0	OCUPACIONES MILITARES
Q	Ocupaciones militares
00	Ocupaciones militares

(1) Aprobado por Rea Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, BOE 17 de diciembre de 2010.